

Certificado PE22/00000026.01

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

**FERREYCORP S.A.A.**

Jr. Cristóbal de Peralta N°820, Santiago de Surco. Lima. Lima - Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:  
"Actividades del rubro de bienes de capital y bienes relacionados"

Revelando las emisiones de **251.06 toneladas métricas de CO2 equivalente**

Auditor Líder: Alexis Guirin  
Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.  
Fecha de declaración: 08 Julio 2022.

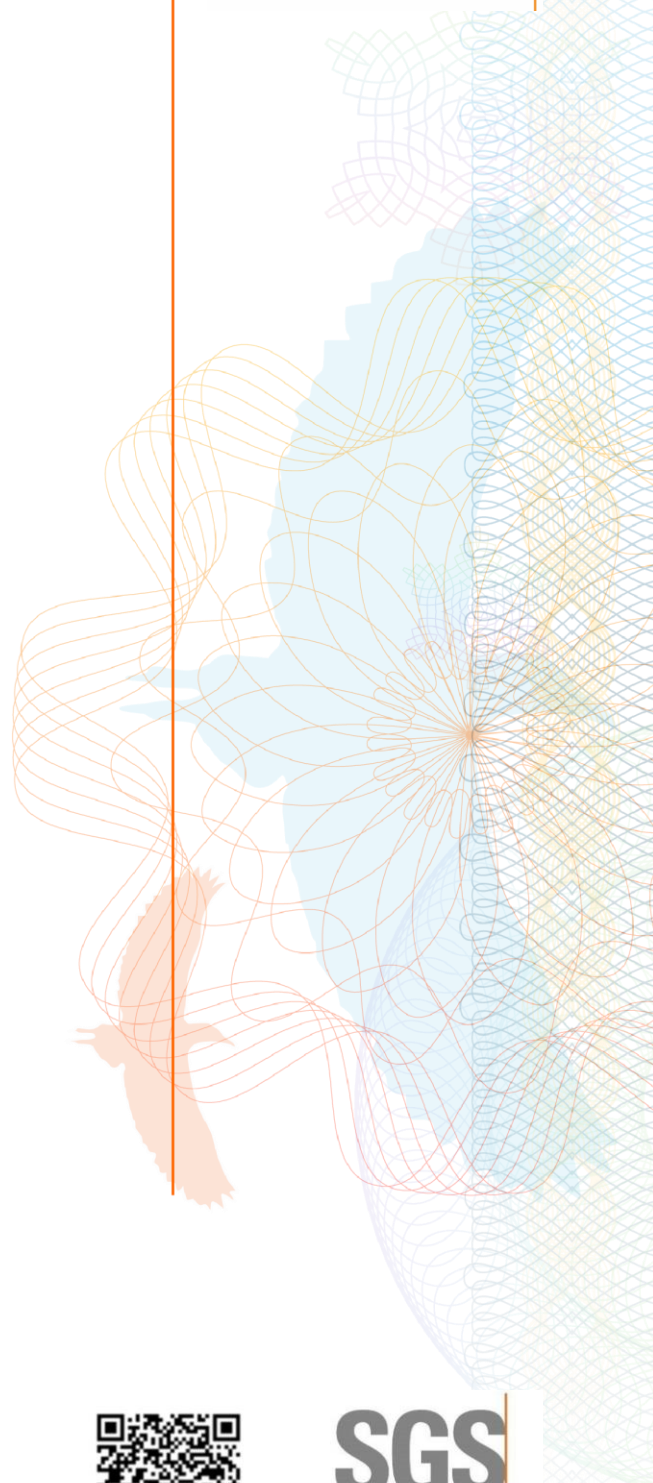
Autorizado por

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CERTO

SGS del Perú S.A.C.  
Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú  
t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Página 1 / 4





### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A., para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de FERREYCORP S.A.A. en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A. es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A. y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A. y SGS.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

### Alcance

FERREYCORP S.A.A. contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de participación accionaria
- Límites Operacionales:
  - SEDE SURCO - Jr. Cristóbal de Peralta N°820, Santiago de Surco. Lima. Lima - Perú
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
  - SEDE SURCO - Operan: FERREYCORP SAA y Ferreyros SA Inventariadas: Todas. Inventario Participación accionaria de Ferreycorp S.A.A.
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Grupos electrógenos y vehículos
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos) y móvil (Vehículos propios y alquilados) y emisiones fugitivas (fugas de gases refrigerantes y gas de extintores),
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Emisiones de CO<sub>2</sub> por quema de Biomasa.  
Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HFCs. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa y HCFCs. No se tiene PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



Certificado PE22/00000026.01, continuación  
**FERREYCORP S.A.A.**



- **Actividades de Mitigación:**  
**Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**  
No tiene  
**Metas de reducción de emisiones:**  
No se reportaron Metas  
**Matriz de Significancia:**  
Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de personal, transporte de residuos, viajes en avión, trabajo a distancia y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.
- **Exclusiones:**  
Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados y biomasa por consumo de combustible de vehículos alquilados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

**Objetivo**

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

**Criterios**

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella de Carbono Perú"

**Materialidad**

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

**Conclusión**

FERREYCORP SAA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **251,06 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 152.32 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 98.74 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas), además de 0.91 tCO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de biomasa que fueron verificados por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Considerando la energía renovable adquirida a ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. los resultados dan un total de

- Location-Based: 251,06 tCO<sub>2</sub>e
- Market-Based: 152,35 tCO<sub>2</sub>e

Para el valor de Location-Based, se ha basado en el factor nacional a partir del COES. Se ha utilizado el factor de emisión dado por la "Huella de Carbono Perú" del 2021 que estaba disponible.

Para el valor de Market-Based, la organización a partir del 2018 es "Cliente Libre", pudiendo elegir a quien le compra la energía eléctrica. ENGIE ENERGIA PERU SA es el proveedor para las sedes donde la organización es cliente libre.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# FERREYCORP S.A.A.



ENGIE ENERGIA PERU SA cuenta con certificación de Energía de Origen Renovable, la que indica que la generación de energía proviene de fuentes hídricas; y en donde se verifica que en la Sede Surco se ha tenido un consumo del 2021 de 567.7 MWh, dato que incluye las pérdidas del punto de suministro hacia la BRG (Barra de Referencia de Generación).

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de FERREYCORP S.A.A.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# Certificado PE22/00000026.02

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

## FERREYROS S.A.A.

Av. Industrial 675, Lima. Lima. Lima – Perú  
Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú  
Km 972 de la Carretera Panamericana Sur-La Joya. Arequipa – Perú.  
Av. Argentina 1300 – Lima. Lima. Lima - Perú  
Opera en las instalaciones de minera Cerro Verde – Uchumayo. Arequipa - Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la  
**ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:  
“Distribuidora de bienes de capital, distribuidora de Caterpillar del Grupo Ferrycorp”

Revelando las emisiones de **2 546 toneladas métricas de CO2 equivalente**

Auditor Líder: Alexis Guirín  
Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.  
Fecha de declaración: 08 Julio 2022.

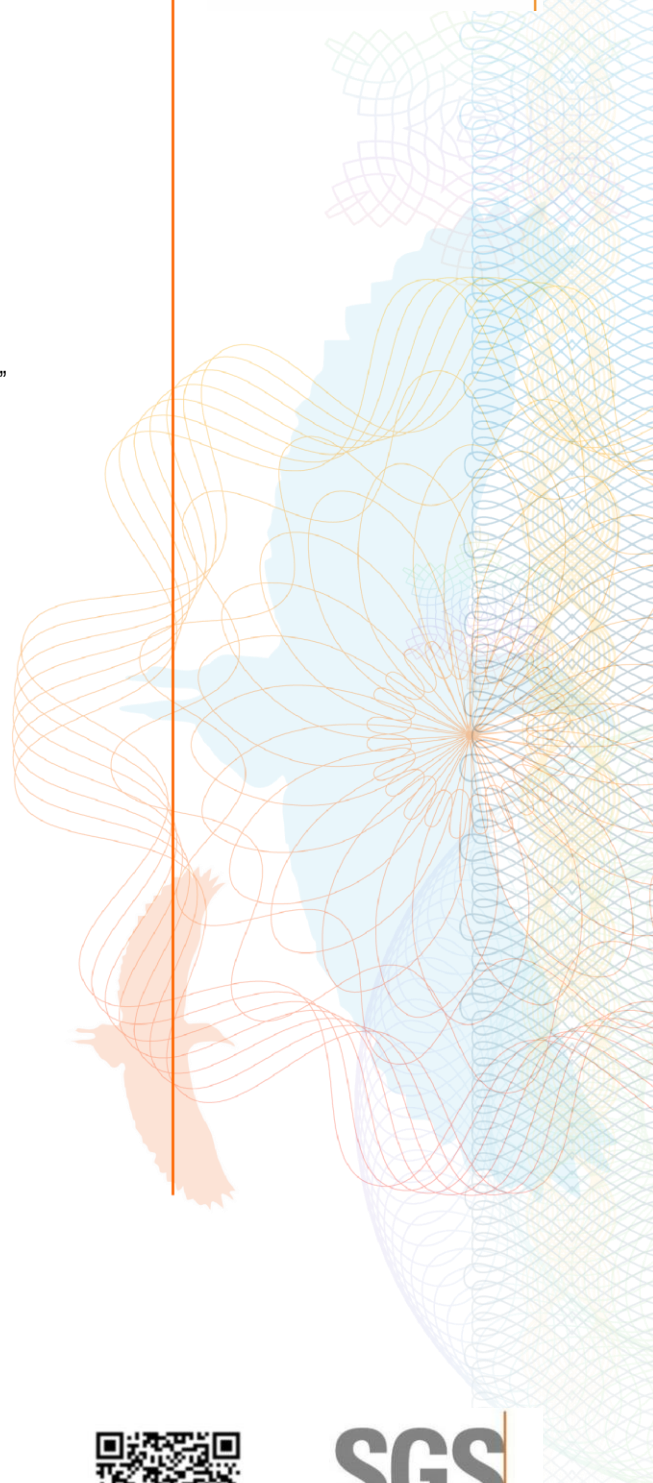
Autorizado por

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CORZO

SGS del Perú S.A.C.  
Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú  
t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Página 1 / 4



# FERREYROS S.A.A.



## Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A., para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de FERREYROS S.A.A. en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

## Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A. es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A. y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A y SGS.

## Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

## Alcance

FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de control operacional
- Límites Operacionales:
  - Sede Industrial: Av. Industrial 675, Lima. Lima. Lima – Perú
  - Sede CDR: Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú
  - Sede La Joya: Km 972 de la Carretera Panamericana Sur-La Joya. Arequipa – Perú
  - Sede Rentafer: Av Argentina 1300 – Lima. Lima. Lima – Perú
  - Operación Cerro Verde: Opera en las instalaciones de minera Cerro Verde – Uchumayo. Arequipa – Perú
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
  - Sede Industrial: Opera Ferreyros. Inventariadas: Todas
  - Sede CDR: Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú
  - Sede La Joya: Km 972 de la Carretera Panamericana Sur-La Joya. Arequipa – Perú
  - Sede Rentafer: Av Argentina 1300 – Lima. Lima. Lima – Perú
  - Operación Cerro Verde: Opera en las instalaciones de minera Cerro Verde – Uchumayo. Arequipa – Perú
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Grupos electrógenos, vehículos, PTAR.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos) y móvil (Vehículos propios y alquilados), PTAR y emisiones fugitivas (fugas de gases refrigerantes y gas de extintores),
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Emisiones de CO<sub>2</sub> por quema de Biomasa.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# Certificado PE22/00000026.02, continuación

## FERREYROS S.A.A.



- Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HFCs. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa y HCFCs. No se tiene PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.
- Actividades de Mitigación:**
  - Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**  
No tiene
  - Metas de reducción de emisiones:**  
No se reportaron Metas
  - Matriz de Significancia:**  
Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de productos, transporte de personal, transporte de residuos, viajes en avión, trabajo a distancia y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.
- Exclusiones:**  
Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados y biomasa por consumo de combustible de vehículos alquilados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

### Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

### Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella de Carbono Perú y Calculadora de la organización"

### Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

### Conclusión

FERREYROS SAA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **2 546 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 1 226.27 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 1 319.73 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas) y de 25.18 tCO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de biomasa. Las emisiones para la Sede Industrial fueron por un total de 1 048.36 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 424.99 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 623.37 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede CDR fueron por un total de 243.71 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 63.83 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 179.88 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede La Joya fueron por un total de 1 031.02 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 536.17 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 494.85 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede Rentafer fueron por un total de 203.53 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 181.90 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 21.63 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede operación Cerro Verde fueron por un total de 19.38 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 19.38 tCO<sub>2</sub>e).

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# FERREYROS S.A.A.



Estas emisiones fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Considerando la energía renovable adquirida a ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. los resultados dan un total de

- Location-Based: 2 546,00 tCO<sub>2</sub>e
- Market-Based: 1 742,91 tCO<sub>2</sub>e

Para el valor de Location-Based, se ha basado en el factor nacional a partir del COES. Se ha utilizado el factor de emisión dado por la "Huella de Carbono Perú" del 2021 que estaba disponible

ENGIE ENERGIA PERU SA cuenta con certificación de Energía de Origen Renovable, la que indica que la generación de energía proviene de fuentes hídricas; y en donde se verifica que en la Sede Industrial y Sede CDR se ha tenido un consumo en 2021 de 4 619.0 MWh, dato que incluye las pérdidas del punto de suministro hacia la BRG (Barra de Referencia de Generación).

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de FERREYROS SAA.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





# Certificado PE22/00000026.06

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

## UNIMAQ S.A.

Av. Evitamiento 1936, Ate Vitarte. Lima. Lima - Perú  
Carretera Panamericana Sur Km.30.5 - Lurín – Lima. Lima. Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la  
**ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:  
"Venta y alquiler de equipos ligeros nuevos y usados, con soporte posventa, del Grupo FERREYCORPS"

Revelando las emisiones de **154.48 toneladas métricas de CO2 equivalente**

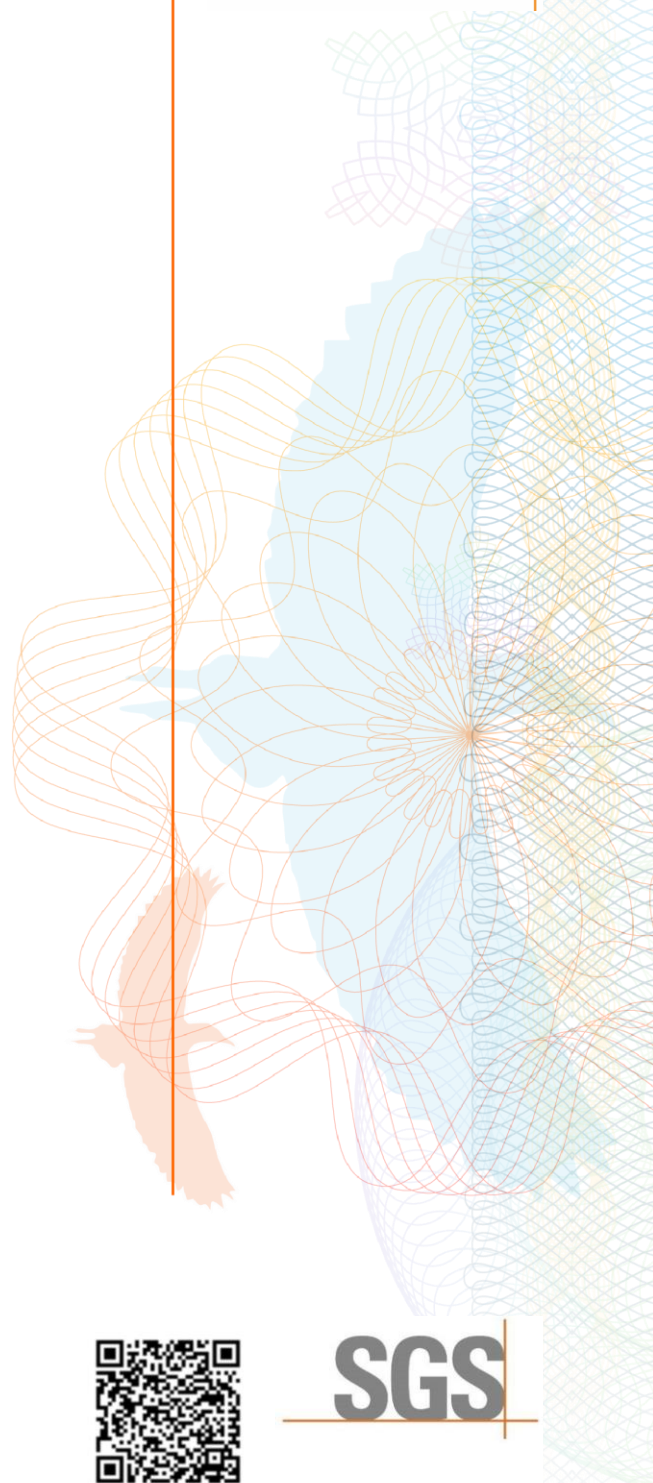
Auditor Líder: Alexis Guirín  
Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.  
Fecha de declaración: 02 Julio 2022.

Autorizado por

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CARZO

SGS del Perú S.A.C.  
Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú  
t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A., para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de FERREYCORP S.A.A. en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A. es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A. y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A. y SGS.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

### Alcance

FERREYCORP S.A.A. contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de control operacional
- Límites Operacionales:
  - Sede Evitamiento: Av. Evitamiento 1936, Ate Vitarte. Lima. Lima - Perú
  - Sede Lurín: Carretera Panamericana Sur Km.30.5 - Lurín – Lima. Lima. Perú
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
  - Sede Evitamiento: Opera Unimaq SA. Inventariadas: Todas
  - Sede Lurín: Opera Unimaq SA. Inventariadas: Todas
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Grupos electrógenos, vehículos.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos) y móvil (Vehículos propios) y emisiones fugitivas (fugas de gas de extintores)
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Emisiones de CO<sub>2</sub> por quema de Biomasa.  
Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa. No se tiene HFCs, HCFCs, PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



The SGS logo, consisting of the letters 'SGS' in a bold, sans-serif font, with a horizontal line underneath.



- **Actividades de Mitigación:**

**Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**

No tiene

**Metas de reducción de emisiones:**

No se reportaron Metas

**Matriz de Significancia:**

Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de productos, transporte de personal, transporte de residuos, viajes en avión, trabajo a distancia y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.

- **Exclusiones:**

Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

**Objetivo**

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

**Criterios**

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella de Carbono Perú"

**Materialidad**

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

**Conclusión**

UNIMAQ SA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **154.48 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 83.65 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 70.83 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas) y de 1.17 tCO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de biomasa. Las emisiones para la Sede Evitamento fueron por un total de 89.52 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 39.84 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 49.68 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede Lurin fueron por un total de 64.96 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 43.81 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 21.15 tCO<sub>2</sub>e).

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# UNIMAQ S.A.



Estas emisiones fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

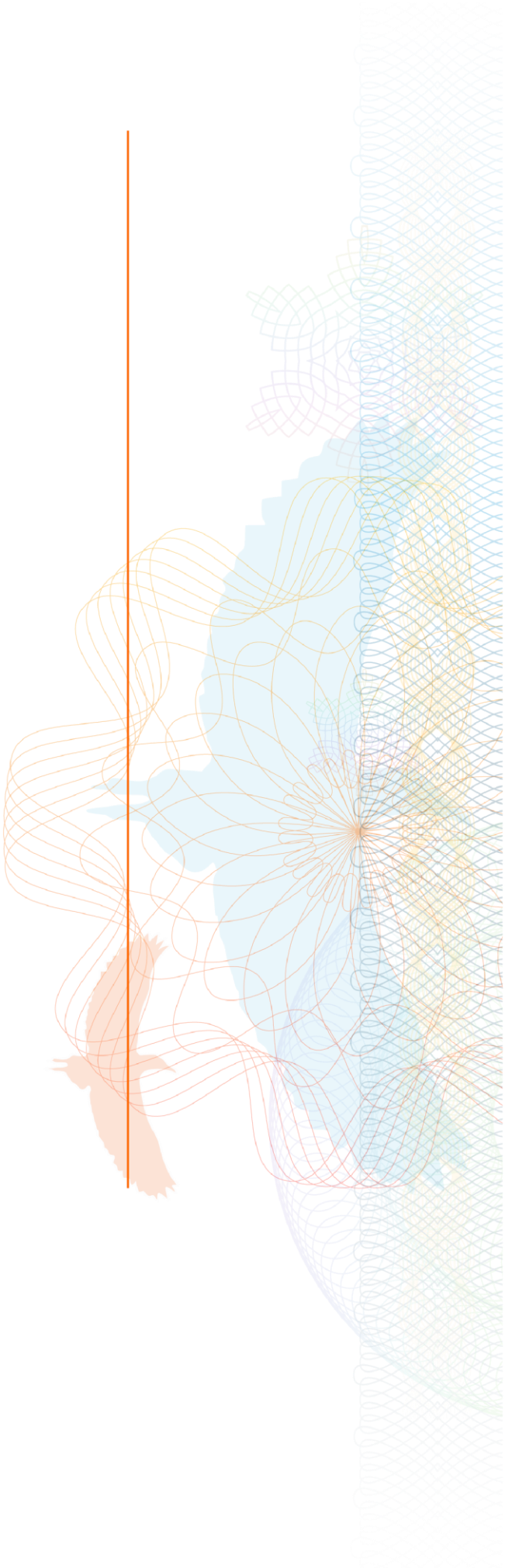
La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de UNIMAQ SA.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A.. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





# Certificado PE22/00000026.04

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

## ORVISA S.A.

Av. José Abelardo Quiñones Km 2, San Juan Bautista. Maynas. Loreto  
Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo. Ucayali  
Jr. Jiménez Pimentel No.1327, Tarapoto. San Martín

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la  
**ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:

“Comercialización de bienes capital en la Amazonia Peruana del grupo FERREYCORP”

Revelando las emisiones de **271.16 toneladas métricas de CO2 equivalente**

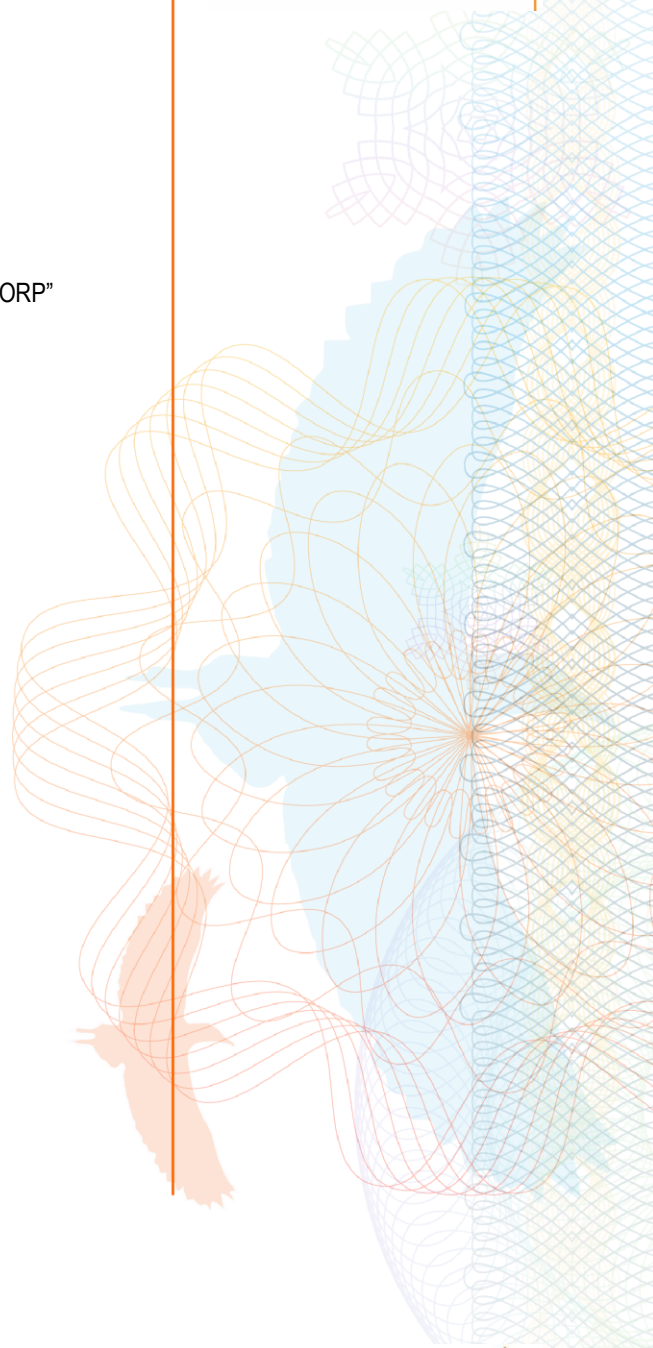
Auditor Líder: Alexis Guirín  
Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.  
Fecha de declaración: 08 Julio 2022.

Autorizado por

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CERTO

SGS del Perú S.A.C.  
Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú  
t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A, para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de ORVISA SA en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A, es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A, y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A, y SGS.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

### Alcance

FERREYCORP S.A.A, contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de control operacional
- Límites Operacionales:
  - Sede Iquitos: Av. José Abelardo Quiñones Km 2, San Juan Bautista. Maynas. Loreto
  - Sede Pucallpa: Av. Centenario Km 3.9 Yarinacocha, Coronel Portillo. Ucayali
  - Sede Tarapotos: Jr. Jiménez Pimentel No.1327, Tarapoto. San Martín
- Descripción de actividades: En el sitio, operan las empresas de la corporación.
  - Sede Iquitos: Opera Orvisa S.A.
  - Sede Pucallpa: Opera Orvisa S.A.
  - Sede Tarapotos: Opera Orvisa S.A.
  -
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Grupos electrógenos, vehículos.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos) y móvil (Vehículos propios) y emisiones fugitivas (fugas de gas de extintores y gas refrigerante)
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Emisiones de CO<sub>2</sub> por quema de Biomasa.  
Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub> y HFCs. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa y HCFCs. No se tiene PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.
- **Actividades de Mitigación:**  
**Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**  
No tiene  
**Metas de reducción de emisiones:**  
No se reportaron Metas  
**Matriz de Significancia:**  
Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de productos, transporte de personal, transporte de residuos, viajes en avión, trabajo a distancia y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.
- **Exclusiones:**  
Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

#### Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

#### Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.  
Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella de Carbono Perú"

#### Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

#### Conclusión

ORVISA SA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **271.16 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 116.53 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 154.63 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas) y de 2.18 tCO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de biomasa. Las emisiones para la Sede Iquitos fueron por un total de 150.50 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 21.43 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 129.07 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede Pucallpa fueron por un total de 54.15 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 39.24 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 14.91 tCO<sub>2</sub>e). Las emisiones para la Sede Tarapoto fueron por un total de 66.51 tCO<sub>2</sub>e (Emisiones directas: 55.86 tCO<sub>2</sub>e y Emisiones Indirectas: 10.65 tCO<sub>2</sub>e).

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





Certificado PE22/00000026.04, continuación

# ORVISA S.A.



Estas emisiones fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de ORVISA S.A.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# Certificado PE22/00000026.05

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

## SOLTRAK S.A.

Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la  
**ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:

“Gestión de neumáticos, lubricantes, filtración, mantenimiento predictivo y equipo de protección personal”

Revelando las emisiones de **107 toneladas métricas de CO2 equivalente**

Auditor Líder: Alexis Guirin

Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.

Fecha de declaración: 08 Julio 2022.

Autorizado por

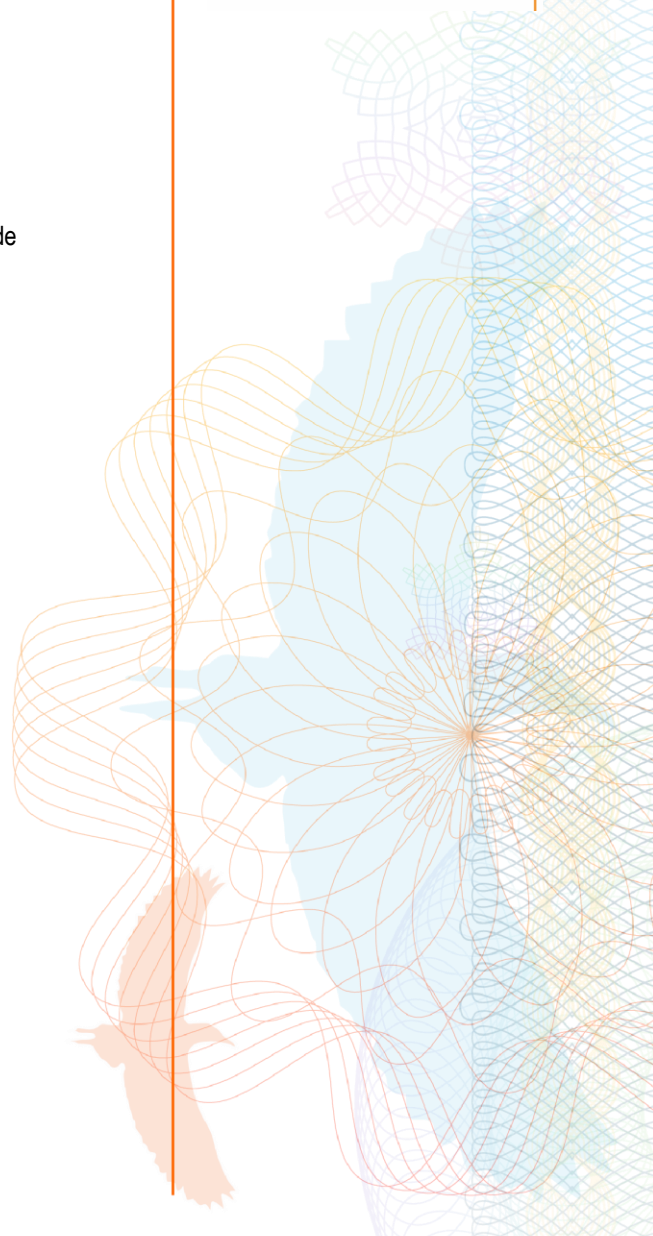
URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO CERTO

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú

t (511) 517-1900 - www.pe.sgs.com

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A, para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de SOLTRAK S.A. en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A y SGS.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

### Alcance

FERREYCORP SAA contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de control operacional
- Límites Operacionales: Av. Argentina 5799, Carmen de la Legua – Callao. Callao – Perú
- Descripción de actividades: Gestión de neumáticos, filtraciones, lubricantes, mantenimiento predictivo y equipos de protección personal.
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Grupos electrógenos, vehículos.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos) y móvil (Vehículos propios) y emisiones fugitivas (fugas de gases refrigerantes y gas de extintores),
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Emisiones de CO<sub>2</sub> por quema de Biomasa.  
Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>, HFCs. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa y HCFCs. No se tiene PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



The SGS logo, consisting of the letters 'SGS' in a bold, sans-serif font, with a horizontal line underneath.

# SOLTRAK S.A.



- **Actividades de Mitigación:**

**Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**

No tiene

**Metas de reducción de emisiones:**

No se reportaron Metas

**Matriz de Significancia:**

Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de productos, transporte de personal, transporte de residuos, viajes en avión, trabajo a distancia y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.

- **Exclusiones:**

Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

**Objetivo**

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

**Criterios**

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Huella de Carbono Perú"

**Materialidad**

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

**Conclusión**

SOLTRAK S.A. proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **107 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 29.92 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 77.08 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas) y de 0.6 tCO<sub>2</sub> provenientes de la combustión de biomasa.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



The SGS logo, consisting of the letters 'SGS' in a bold, sans-serif font, with a horizontal line underneath.

# Certificado PE22/00000026.05, continuación

## SOLTRAK S.A.



Estas emisiones fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Considerando la energía renovable adquirida a ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A. los resultados dan un total de

- Location-Based: 107,00 tCO<sub>2</sub>e
- Market-Based: 29,92 tCO<sub>2</sub>e

Para el valor de Location-Based, se ha basado en el factor nacional a partir del COES. Se ha utilizado el factor de emisión dado por la "Huella de Carbono Perú" del 2021 que estaba disponible

ENGIE ENERGIA PERU SA cuenta con certificación de Energía de Origen Renovable, la que indica que la generación de energía proviene de fuentes hídricas; y en donde se verifica que en la Sede Soltrak se ha tenido un consumo en 2021 de 443.3 MWh, dato que incluye las pérdidas del punto de suministro hacia la BRG (Barra de Referencia de Generación).

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de SOLTRAK S.A.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



# Certificado PE22/00000026.03

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2021 – 31/12/2021 de la empresa

## FORBIS S.A.

Av. Elmer Faucett N° 2823 Ofic. 504, Callao. Callao. Callao – Perú

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la  
**ISO 14064-1:2018**

Para las siguientes actividades:

“Operador logístico dedicado a dar soluciones a las necesidades de sus clientes a través del servicio de agenciamiento de carga en importación y exportación aérea y marítima”

Revelando las emisiones de **6.96 toneladas métricas de CO2 equivalente**

Auditor Líder: Alexis Guirín

Technical Review: Ursula Antunez de Mayolo.

Fecha de declaración: 08 Julio 2022.

Autorizado por

URSULA ANTUNEZ DE MAYOLO

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett N° 3348 - Urb. Bocanegra, Callao, Lima, Perú

t (511) 517-1900 - [www.pe.sgs.com](http://www.pe.sgs.com)

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



SGS



### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por FERREYCORP S.A.A, para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) directas e indirectas (consumo de energía) de FORBIS SA en su aserción de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

La Gerencia de FERREYCORP S.A.A es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por FERREYCORP S.A.A y divididas por cada Sede y empresa en su aserción de GEI para el 2021.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre FERREYCORP S.A.A y SGS.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado.

### Alcance

FERREYCORP S.A.A contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2</sub>e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites Organizacionales: Enfoque de control operacional
- Límites Operacionales: Av. Elmer Faucett N° 2823 Ofic. 504, Callao. Callao - Perú
- Descripción de actividades: FORBIS es un operador logístico dedicado a dar soluciones a las necesidades de sus clientes a través del servicio de agenciamiento de carga en importación y exportación aérea y marítima.
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: aires acondicionados, extinguidores.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - Categoría 1 – Emisiones directas de GEI**  
Emisiones fugitivas (fugas de gas de extintores y gases refrigerantes)
  - Categoría 2 – Emisiones Indirectas**  
Emisiones provenientes del consumo de energía eléctrica del SEIN  
Otras categorías de emisiones indirectas: Excluidas con justificación para esta auditoría.
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O y CH<sub>4</sub>. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a combustión de biomasa y HCFCs. No se tiene HFCs, PFC, SF<sub>6</sub> ó NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2021.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



The SGS logo, consisting of the letters 'SGS' in a bold, sans-serif font, with a horizontal line underneath.



- **Actividades de Mitigación:**  
**Iniciativas de reducciones de emisiones y aumento de remociones GEI:**  
No tiene  
**Metas de reducción de emisiones:**  
No se reportaron Metas  
**Matriz de Significancia:**  
Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud, influencia, disponibilidad de la información y exactitud. Fuentes de emisiones significativas: energía eléctrica importada, transporte de documentación, viajes en avión y consumo de agua. Se incluyeron las emisiones por la compra de energía eléctrica importada. Se justificó la exclusión de las restantes fuentes, quedando el compromiso por parte de la empresa de incluirlas en la próxima declaración.
- **Exclusiones:**  
Emisiones directas de GEI (emisiones fugitivas de refrigerantes de equipos de aire acondicionado que no fueron recargados). Emisiones indirectas de GEI justificadas (ver párrafo anterior)

#### Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

#### Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.  
Herramientas de cálculo usadas: "Calculadora Propia de la Organización"

#### Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

#### Conclusión

FORBIS SA proporcionó la aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1. La información de GEI para el año **2021** por un total de **6.96 toneladas de CO<sub>2</sub>e** (Siendo 2.9 toneladas de CO<sub>2</sub>e correspondientes a Emisiones Directas y 4.05 tCO<sub>2</sub>e por Emisiones Indirectas)

Estas emisiones fueron verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo a los requisitos de la ISO 14064-1. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.





Certificado PE22/00000026.03, continuación

# FORBIS S.A.



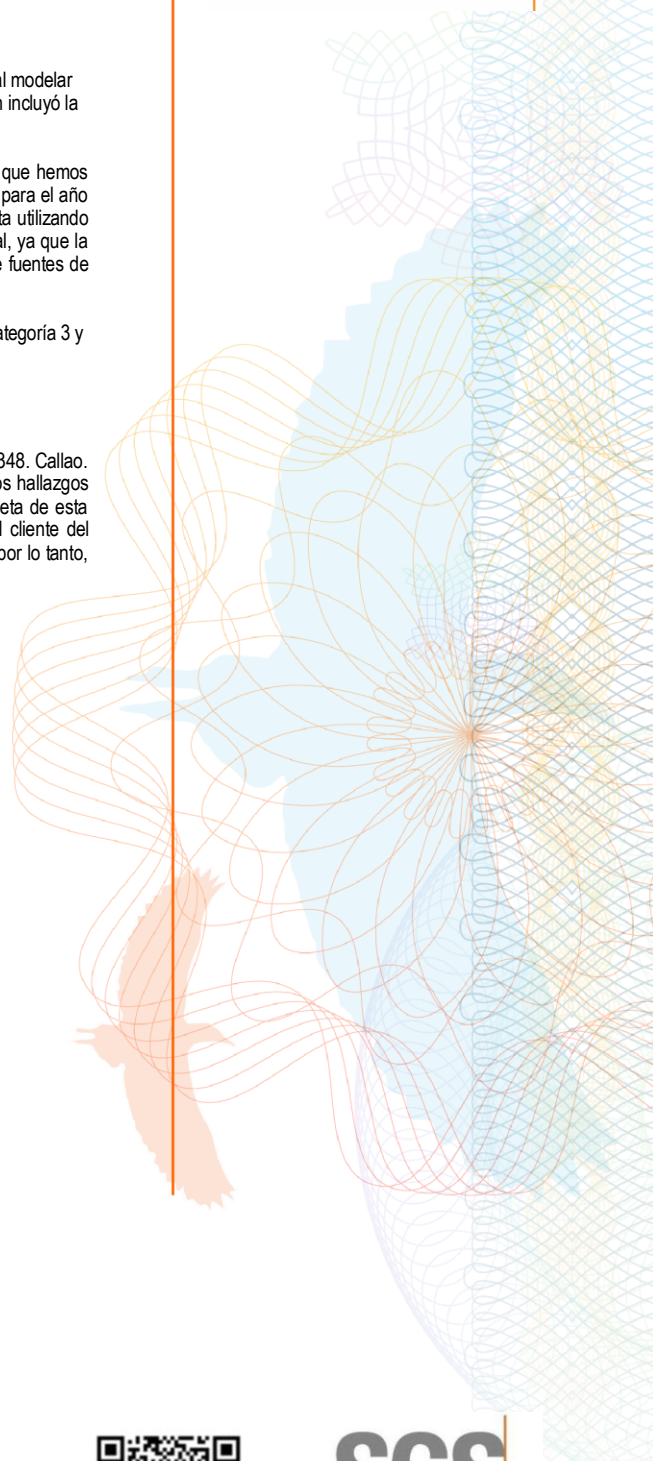
El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento limitado que las emisiones de GEI para el año 2021 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando plataformas digitales y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas que puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión.

La organización está en proceso incluir en su próximo inventario las fuentes indirectas significativas de categoría 3 y 4

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de FORBIS S.A.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao, Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a FERREYCORP S.A.A. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



